

QUILLOTA, 20 de Diciembre de 2022.-

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 11415 /VISTOS:

- 1) Ord.N°6508 de 09 de diciembre de 2022 de Director Departamento de Salud a Alcalde, en que solicita autorizar Suma a rendir por \$850.000.- (Ochocientos cincuenta Mil pesos) a nombre de Melissa David Trujillo, Rut N°22.758.718-0, para realizar actividad de cierre de año con dirigentes comunitarios, celebración de navidad para niños (as), Baby Shower y navidad para gestantes y adquisición de productos varios según detalle, con cargo a convenio Cecosf Cerro Mayaca año 2022;
- 2) V°B° de Alcalde;
- 3) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2678 del 09 de diciembre de 2022 emitido por Sub-Director de Finanzas del Departamento de Salud;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORÍZASE** Suma a rendir por \$850.000.- (Ochocientos cincuenta Mil pesos) a nombre de Melissa David Trujillo, Rut N°22.758.718-0, para realizar actividad de cierre de año con dirigentes comunitarios, celebración de navidad para niños (as), Baby Shower y navidad para gestantes y adquisición de productos varios según detalle, con cargo a convenio Cecosf Cerro Mayaca año 2022.

SEGUNDO: **RÍNDASE** Gasto de Fondo a rendir dentro de los quince primeros días hábiles posteriores de emitido el cheque o transferencia, de lo contrario serán descontados de sus remuneraciones.

TERCERO: **ADOpte** El Departamento de Salud Municipal, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Depto. Salud 3. Finanzas Salud 4. Secretaría Municipal 5. Archivo.
OCS/VAM/MCT/CER/top/hhmm.-